

**La Violencia Contra la Mujer: Estrategia comunicativa de prevención enfocada en el
barrio las Ferias en la Dorada – Caldas**

Elkin Alfonso Bustos Cabezas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
(ECSAH)

Maestría en Comunicación

Asesor: Carlos Fernando Valencia Peñuela

Junio 4 de 2024

Dedicatoria

El resultado de esta investigación está dedicado principalmente a Dios, en seguida a toda mi familia, mi esposa Yaqueline e hijos Brian, Byron y Juan sin dejar a un lado Patricia que siempre ha estado en cada paso de mi vida, ellos han sido partícipes de este proceso y han hecho parte del desarrollo. Convencido de la necesidad que tiene mi ciudad y la mujeres que habitan en ella, inicie con esta investigación esperando que aporte al mejoramiento en la salud de ellas y en mejorar su calidad de ellas, esperando que la información presentada en este archivo sea de amplia utilidad para quienes accedan al mismo.

Resumen

En este documento, se presenta el desarrollo de una investigación enfocada en la violencia de género, específicamente en contra la mujer en uno de los barrios del municipio de La Dorada, ubicado en Caldas. En la investigación se aplicó el enfoque de Investigación - Acción – participación (IAP), para cumplir con el objetivo de plantear una estrategia de comunicación para prevenir y disminuir los hechos relacionados con el maltrato a las mujeres en el barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas, la cual ayudará a la previsión y eliminación de las formas de violencia (física, psicológica, sexual y económica) que existen en contra de las mujeres que habitan este barrio. Se trabajo con 200 mujeres del Barrio Las Ferias a quienes se les aplicó una encuesta que posteriormente fue tabulada y que sirvió como punto de partida para elaborar la estrategia comunicativa, en los resultados obtenidos que se identificó que variables como la pobreza, el analfabetismo y el desconocimiento llevan a que esta conducta continúe forjándose al interior de esta comunidad.

Palabras claves: Estrategia Comunicativa, Maltrato, Violencia de género.

Abstract

In this document, the development of a research focused on violence against women in one of the neighborhoods of the municipality of La Dorada, located in the department of Caldas, is presented. In the research, the Research - Action - Participation (IAP) approach was applied to meet the objective of proposing a communication strategy for the prevention of abuse of women in the Las Ferias neighborhood of the municipality of La Dorada - Caldas, the which will help prevent and eradicate the forms of violence (physical, psychological, sexual and economic) that exist against the women who live in this neighborhood. We worked with 200 women from the Las Ferias neighborhood to whom a survey was applied that was later tabulated and that served as a starting point to develop the communication strategy, in the results obtained it was identified that variables such as poverty, illiteracy and Ignorance leads to this behavior continuing to be forged within this community.

Keywords: Aggression, Inequality, Strategy, Abuse, Gender violence.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Planteamiento del problema.....	14
Pregunta de Investigación	19
Justificación	20
Objetivos.....	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos	22
Marco Teórico.....	23
Antecedentes	23
Teorías aplicables.....	27
Marco conceptual.....	30
Marco Contextual.....	33
Geografía y economía	33
Cultura.....	34
Marco metodológico	36
Unidad de observación.....	39
Tipo de estudio y de alcance	40
Tipo de Investigación.....	40

Aplicación de la metodología de investigación- acción participativa (IAP)	41
Técnicas de recolección de información.....	43
Resultados.....	44
Aplicación de la encuesta.....	45
Resultados de la observación	47
Discusión.....	48
Variables sociodemográficas y psicográficas de las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.....	48
Formas de violencia ejercidas en contra de las mujeres del barrio las ferias en La Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.....	50
Causas de las formas de violencia ejercidas hacia las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.....	52
Estrategia de Comunicación	54
Estrategia de comunicación para la defensa de la vida e integridad de niñas, adolescentes y mujeres en el barrio Las Ferias (La Dorada - Caldas)	54
Objetivo.....	54
Variables a tener en cuenta.....	54
Actores involucrados	55
Centros de formación, espacios de interacción.....	55
Acciones para implementar.....	55
Aplicación de la estrategia de comunicación.....	57

Conclusiones	57
Referencias.....	60
Anexos	68
Anexo A. Modelo de encuesta	68

Lista de Figuras

Figura 1. Reportes de violencia contra las mujeres entre 2019 y 2022	16
Figura 2. Mapa y ubicación del Municipio de la Dorada - Caldas	33
Figura 3. Ubicación barrio las Ferias	34
Figura 4. Proceso de la investigación-acción participativa (IAP).....	41
Figura 5. Clase de violencia sufridas por las víctimas del barrio las Ferias	46
Figura 6. Casos de violencia contra la mujer en el Barrio las Ferias.....	47
Figura 7. Fases de implementación de la estrategia.....	57

Lista de Tablas

Tabla 1. Medidas para calificar la violencia sufrida por las mujeres encuestadas.....	45
Tabla 2. Tipo de violencia y descripción	45
Tabla 3. Categorías de calificación de los resultados	46
Tabla 4. Personas involucradas en la estrategia de comunicación para la defensa de la vida e integridad de niñas, adolescente y mujeres en el barrio Las Ferias (La Dorada - Caldas)	55

Introducción

Según información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas - ONU, las agresiones en contra de las mujeres se relaciona con cualquier acción que represente la violencia de género y además, produzca afectaciones físicas, sexuales o psicológicas a una representante del género femenino en un escenario público o privado. En este grupo de perjuicios se incluyen también a las intimidaciones, la obligación, la privación de la libertad que se da de forma arbitraria (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

En la actualidad, se registran cifras que muestran que en el mundo una de cada tres mujeres entre los 15 y 49 años denuncian violencia de dos tipos: física o sexual, de la cual son responsables sus parejas. En la región americana el 25% de la población femenina han informado hechos tipificados como violencia física o sexual en su contra y aproximadamente el 12% de las menores de 15 años en este mismo continente han afirmado haber sido afectadas por algún tipo de agresión sexual por parte de hombres que no son su pareja y tienen algún tipo de relación con ellas (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

Colombia, como parte de la región americana también muestra cifras preocupantes en las que se denuncia que en el año 2022, por lo menos 614 mujeres fueron asesinadas como resultado de un feminicidio mientras que, en el primer semestre de 2023, se reportaron 213 casos (Procuraduría General de la Nación, 2023). En La Dorada (Caldas), igual que sucede en otras partes del país, las mujeres enfrentan diversas representaciones de violencia dentro de las que se pueden contar la violencia doméstica, la violencia sexual, el acoso y la discriminación de género. Cada una de ellas impactan directamente en la salud y bienestar de las mujeres víctima desde diferentes perspectivas, por ejemplo, si se trata de problemas físicos se habla de lesiones, mutilaciones e incluso homicidios; entre tanto, la violencia sexual deja como consecuencia

infertilidad, mutilaciones y problemas psicológicos que también son el resultado de la violencia psicológica que perturba y forja trastornos del estado de ánimo, estrés postraumático, ansiedad e incluso lleva a la víctima a considerar viable el abuso de sustancias psicoactivas o llegar hasta el suicidio.

La cultura juega un papel importante dentro del desarrollo y fortalecimiento de cualquier tipo de conducta que materialice la violencia de género. Por ejemplo, en La Dorada, la influencia sociocultural es el resultado de situaciones en las que las normas de género patriarcales arraigadas, la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, el analfabetismo y la ausencia de oportunidades para recibir educación y a algún ingreso de tipo económico, así como la falta de conciencia y sensibilización en relación con la violencia de género contribuyen a perpetuar esta problemática.

La continuidad de este tipo de situaciones hace que los gobiernos de turno, nacionales y regionales, consideren la posibilidad de determinar que este es un asunto que afecta la salud pública que obligue la formulación de políticas públicas enfocadas en la prevención de este tipo de perjuicios y de las enfermedades que se derivan, también, en la protección de las mujeres, en la promoción de sus derechos y en la revisión de estrategias con las que se posibilite la recuperación de su dignidad, libertad e integridad, siempre pensando en impulsar la igualdad de género y el empoderamiento femenino. Es importante mencionar que otro punto importante dentro de este flagelo es el fortalecimiento de los servicios de atención a las víctimas de violencia, garantizar la disponibilidad de recursos adecuados y promover la coordinación intersectorial para abordar este fenómeno de manera efectiva.

Actos como estos dejan consecuencias considerables para las mujeres de cualquier edad, las cuales se pueden percibir en su bienestar social, calidad de vida y salud física, mental y

emocional, por esto, la violencia de género se ha convertido en una problemática constante y que paulatinamente se fortalece en la región, razón por la que se requiere de una comprensión profunda que exponga sus causas y efectos, así como la formulación y puesta en marcha de estrategias integrales para su prevención y atención. Esto último, como parte de la planeación de políticas públicas y otros elementos que la convierten en parte de las circunstancias que afectan la salud pública en el país y en el municipio de La Dorada.

A partir de lo anterior, inicia un proceso investigativo enfocado en el siguiente interrogante de investigación: ¿Cómo se puede prevenir el maltrato a las mujeres del barrio las Ferias del municipio de La Dorada- Caldas?, el cual, pretende ser resuelto por medio del cumplimiento del objetivo de investigación: Plantear una estrategia de comunicación orientada a la prevención del maltrato a las mujeres en el barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas.

La consecución del objetivo general se apoya en tres objetivos específicos que determinan la estructura del documento, los cuales están enfocados en la determinación de las variables sociodemográficas y psicográficas de las mujeres víctimas de violencia en el barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas, en la identificación de las formas de violencia más comunes en el barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas y por último, en la realización de un diagnóstico enfocado en las causas de la violencia ejercida en contra de las mujeres del barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas, todos estos concentrados en un periodo de tiempo entre el año 2018 y 2022.

La metodología de investigación mantiene un enfoque mixto, el cual, aplica como instrumento de investigación la revisión documental llevada a cabo en fuentes primarias y secundarias, también técnicas como la matriz de revisión de Excel, entrevistas y encuestas, lo

anterior, sirve como base para contribuir al conocimiento y comprensión de esta problemática desde el análisis hecho a partir de la salud pública, generando conciencia, y promoviendo la prevención y lucha por medio de esfuerzos para disminuir la violencia contra la mujer en todas sus representaciones y expresiones.

Planteamiento del problema

Por lo general, se relaciona la aparición de situaciones conexas con la violencia contra la mujer con el contexto doméstico, espacio en el que se generan los hechos violentos que se materializan por medio de acciones ejecutadas con la finalidad de infundir algún dolor causado por un daño físico, psicológico o sexual, dentro de las que es posible enumerar la intimidación, amenazas, ultrajes u otras situaciones que se pueden presentar dentro de un hogar, teniendo como victimario a la pareja o algunos miembros de la familia que pueden ser, incluso, los hijos.

Así las cosas, es evidente que estas situaciones son habituales en diferentes contextos de la vida de las mujeres, por lo tanto, es necesario que la percepción de violencia contra la mujer no solo se limite a un contexto jurídico que se evidencia en casos como el expuesto en la Sentencia SU080 (2020) en la que la Corte Constitucional juzga el caso de una demanda para la cesación de efectos civiles de matrimonio católico, en otras palabras, se interpone una demanda para la disolución del matrimonio católico en el que la esposa o demandante reclama una pensión de alimentos que le es negada porque ella es profesional y labora, razón por la que no encuentran necesaria esta cuota alimentaria.

Así mismo, la Corte resuelve frente a esta situación que la señora que interpone la demanda y acción de tutela que ella tiene derecho a que los derechos fundamentales que le fueron vulnerados y a no ser revictimizada y a ser reparada por los actos de violencia intrafamiliar que vivió. Las situaciones relacionadas con hechos violentos en contra de las mujeres hacen viable considerarlo como un problema de salud público por cuanto este genera otras problemáticas que afectan los ámbitos: social, económico y cultural, exigiendo que se creen políticas públicas que ayuden a minimizar este flagelo creciente en la sociedad que produce un impacto permanente y sistemático.

Entender la violencia contra la mujer en municipios como La Dorada conlleva a un análisis en el que se debe examinar cuáles son los resultados de esta práctica y así identificar y comprender las consecuencias que trae en todas las dimensiones de la mujer, esto con la intención de disminuir cifras como las que muestra el Observatorio de Medicina Legal, que afirma que, durante el año 2021, los casos de violencia contra la mujer alcanzaron cifra de 55.582, de los que aproximadamente 34.042 representaban violencia generada por su pareja (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2022).

Así como la familia o el hogar es un espacio en el que existe una amenaza latente que fortalece la violencia contra la mujer, existen otros contextos que pueden ser analizados y en los que se presentan múltiples orígenes para este tipo de riesgos y amenazas, entre ellos están los factores sociales y económicos, también influencias externas como la drogadicción, el alcoholismo y la desintegración social, todos ellos contribuyen a una conducta agresiva que se manifiesta por medio de la violencia. Lo dicho antes se percibe en las cifras de violencia al interior de la familia, en donde el periodo comprendido entre 2019 y 2022 exponen que la violencia intrafamiliar es una de las más frecuentes en Colombia, llegando a 39 mil casos reportados en 2022, lo que aparentemente muestra una mejoría teniendo en cuenta que este lapso de tiempo inicia con 47.343 casos, sin embargo, la variación no es representativa y además, para este año los casos crecen nuevamente (Ver figura 1).

Figura 1. Reportes de violencia contra las mujeres entre 2019 y 2022



Nota: Imagen obtenida de (Ortiz y Roa, 2022)

Aunque al interior del hogar, la mujer desempeña un rol importante por participar en la educación y formación de sus hijos como parte de la sociedad, muchas veces su labor no es valorada, constituyendo así un tipo de violencia que, si bien no recurre a los golpes o a infringir dolor físicamente, si lleva a lo que comúnmente se conoce como violencia psicológica que, de no ser atendida a tiempo, puede escalar y llegar a ser física o sexual, exponiendo razones para pensar en la necesidad de crear políticas públicas que además de calificarlas como un problema de salud pública, genere estrategias con las que se logró una atención integral con la que sea posible pensar en la minimización del daño y del acto mismo, evitando la trasgresión de los derechos humanos y el trato inhumano en contra de las mujeres (Heise y otros, 1994).

Aunque las leyes colombianas como la Ley 1761 del Congreso de Colombia (2015), se ocupan por sancionar este tipo de conductas, las estadísticas no muestran un panorama favorable

para niñas y mujeres jóvenes o adultas por cuanto a pesar que existan estrategias apoyadas por diferentes autoridades administrativas, la cantidad de mujeres atendidas que han resultado perjudicadas por algún tipo de violencia crece continuamente y demuestra la necesidad de crear una estrategia comunicativa con la que se prevenga, promueva y recupere la salud del género femenino en el país, haciendo mayor énfasis en aquellas que habitan el municipio de La Dorada-Caldas.

Igual que sucede con la violencia psicológica, la violencia física también es un elemento que se asocia comúnmente con esta problemática, esta violencia contra la mujer se asocia comúnmente con el maltrato físico, que suele ser el más evidente. Tomando como referencia los informes de la Procuraduría General de la Nación, para el 2022 se reportaron aproximadamente 47.771 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cifra que aumentó en 7.713 casos de los que se presentaron en el año 2021 para el mismo periodo de tiempo. Así mismo, la cantidad de exámenes médico-legales que se solicitaron a partir de denuncias por presunto delito sexual en mujeres incrementó alrededor de 3.650 casos en el año 2022; esto tomando como punto de referencia los datos del año 2021 (Universidad del Rosario, 2023).

De acuerdo con la investigación hecha por la Universidad del Rosario (2023), un porcentaje considerable de mujeres viven en contexto en donde no cuentan con autonomía, por lo tanto, se enfrentan a un entorno en el que son vigiladas permanentemente, generando un ambiente propicio para el arraigo de la violencia como parte de la cultura de los menores que crecen en este tipo de hogares. Beltrán, Cortés y Contreras (2022) elaboran una investigación en la que dentro de los principales hallazgos mencionan que la violencia contra la mujer no sólo genera un impacto para la víctima, sus familias o personas cercanas, indican que este fenómeno también es influyente en el ambiente empresarial que fuera objeto de estudio y que se caracteriza

por contar con alrededor de 600 y 800 empleados, de los cuales las labores masculinas ocupan el 80% y las femeninas alcanzaban el 97%.

De acuerdo con Beltrán, Cortés y Contreras (2022) los costos que este tipo de violencia representa para las empresas se concentran en las ausencias que reducen la productividad de cada compañía, lo que se traduce en pérdidas de por lo menos cien millones de pesos, entre tanto, dentro de la investigación encontraron que el 41,2% de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de agresión en la vida; un 26,2% ha sido afectada por hechos violentos en el último año, lo que aparentemente es consecuencia de patrones que hacen parte de la dinámica cultural basada en el machismo, la cual está presente en todos los sectores socioeconómicos de la sociedad en los que la mujer basa su comportamiento en la aceptación y la sumisión que caracteriza a la sociedad antigua de Colombia y a la que aún permanece en poblaciones, veredas y caseríos en donde los avances tecnológicos y otras muestras de la sociedad moderna aún no ha llegado y en las que se mantienen costumbres en las que la mujer se mantiene subyugada por una tradición que da el lugar dominante al hombre.

Esta situación se torna más preocupante cuando incluso, en lo que podría reconocerse como “la sociedad civilizada”, existen campañas publicitarias que indirectamente promueven este tipo de conductas, restando validez a tendencias en medios de comunicación, acciones judiciales generadas por este tipo de hechos de violencia y otras estrategias que son insuficientes ya que las estadísticas siguen en aumento, sobre todo cuando se trata de casos en los que el nivel de crueldad crece, llegando a incluir elementos y métodos como ataques con ácidos para quemar los rostros de las mujeres.

En el país, pese a que la justicia busca a los responsables de esos hechos y se exige el cubrimiento de las cirugías estéticas requeridas para la reparación física, las consecuencias

psicológicas no han sido tenidas en cuenta en su totalidad, sobre todo cuando se trata de retomar sus actividades cotidianas, proceso que puede dificultarse por los traumas y miedos que las víctimas generan y que tardan incluso años en superar. Este panorama resulta paradójico en una sociedad en donde existen medios de comunicación (radio, prensa y televisión) que tienen cobertura nacional, regional y local han promovido la denuncias de estos actos, que por lo general, son perpetrados por sus parejas que en algunos casos las repiten a diario, pero también, es la misma sociedad en donde las estrategias de comunicación parecen insuficientes cuando se observa la continuación del fenómeno en cifras publicadas por la Defensoría del Pueblo que señala que el tipo de violencia predominante en el país en el año 2019 fue la psicológica con 11.322 casos, luego, la física con 7.204, posteriormente viene la económica con 4.410, la sexual con 3.161 y por último, la patrimonial con 2.990 casos (Defensoría del Pueblo, 2022).

También, en la carencia de información para que mujeres que no tienen una formación académica puedan reconocer sus derechos y los mecanismos con los que cuentan para defenderse de este tipo de abusos, incluyendo la ayuda de terceros que también pueden denunciar los casos de vulnerabilidad de la mujer.

Pregunta de Investigación

En Colombia, aunque el desarrollo social es evidente, aún existen grupos poblacionales que no han sido formados o instruidos en determinados temas, por ejemplo, las mujeres que habitan y laboran en el campo, que viven en poblaciones pequeñas o alejadas, que hacen parte de grupos poblacionales con edades avanzadas o un nivel de pobreza extrema son las más propensas a este tipo de vejámenes, esto incluye a un grupo de femeninas que habitan el barrio las Ferias del municipio de La Dorada – Caldas, en donde se corre el riesgo de que se presenten nuevos casos que nutran las estadísticas de violencia de género en esta zona del país. Es entonces cuando

se observa una problemática a investigar y que busca resolver la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se puede prevenir el maltrato a las mujeres del barrio las Férias del municipio de La Dorada- Caldas?

Justificación

En la historia de la evolución de la sociedad colombiana se observa la creación de normas nacionales que, además de ratificar las Leyes, Convenciones, Normas e incluso Convenios internacionales, también se han preocupado por dotar a la población con un marco jurídico que les sea útil para defenderse y protegerse ante este tipo de situaciones que incluyen la violencia de pareja y familiar, un ejemplo de ello es la Constitución Política de 1991 en donde se establece en el artículo 42 que “cualquier violencia en la familia es destructiva de su armonía y unidad y será sancionada” (Asamblea Nacional Constituyente, 1.991).

No obstante, antes y después de la Constitución Política existieron otras normas que no sancionaban delitos autónomos ni medidas de protección, lo que mostraba que el camino era denunciar por lesiones personales, pero, esto no era un camino común para las mujeres, razón por la que se sentía y encontraba desamparada, pero, con la ratificación en Colombia de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas, 1993), inicia un proceso con el que en el país promueve la prevención, castigo y eliminación de dicha violencia. Esta se materializó en la Ley 248 (1995), con la que además de aprobar la Convención, también se adoptó la definición sobre los diferentes tipos de violencia contra la mujer y se definió como una conducta con la que se genera algún tipo de perjuicio físico, sexual o psicológico a las personas de género femenino.

Es así como desde 1992 se reconocen a través de tutelas que la violencia que transgrede los derechos de las mujeres, las cuales demuestran el acatamiento de lo que la Constitución

determina en el artículo 42, lo que se complementa con la Ley 294 (1996) que a su vez estableció un procedimiento especial en donde se dota a la mujer con una herramienta de protección a la mujer en todos los espacios de su vida, incluso en aquel en donde se presume estaba más segura: el hogar.

No obstante, esta lucha por defender a las mujeres podría verse afectada por la Ley 575 (2000), ya que en esta se ordena que las medidas de protección fueran responsabilidad de las comisarías de familia y no de los jueces de familia, convirtiendo esto en un acto administrativo, conduciendo a la mujer a conciliar como alternativa para resolver sus conflictos, limitándole a la posibilidad de negociar autónoma y justamente, dejando esto como un cambio negativo porque el delito de violencia intrafamiliar sería “querellable, desistible, conciliable, y excarcelable”, todas estas son características que vulneran más a la mujer y pueden llegar a revictimizarla.

Luego de años de insistencia, el movimiento de mujeres y feministas impulso la instauración de la Ley 1257 (2008), en donde se considera la violencia contra la mujer como una agresión a los Derechos Humanos, lo que lleva a que surjan iniciativas de organizaciones de mujeres, la academia, la Subsecretaría de la Mujer y Género, la Fiscalía General de la Nación, agravando algunas de los comportamientos relacionados con la violencia sexual y que están contempladas en el Código Penal con otras como la violencia intrafamiliar en el campo sustancial y procesal que el delito no sea desistible porque estaría rayando en contra de la constitución, por el derecho de vivir libre de violencia entre otros.

Hasta ahora se puede observar cómo desde la perspectiva jurídica se promueve la defensa y sanción de cualquier acto que va en contra de la violencia contra la mujer, no obstante, la existencia de casos de mujeres que son víctimas de estos actos en el municipio de la Dorada-Caldas, la cual se expone en el título “resultados”, evidencia la ausencia de conocimiento de

estas normas, así mismo, de las herramientas con las que cuentan y de las formas en las que pueden prevenir que estos problemas escalen hasta llegar a tener consecuencias fatales, lo que hace necesario crear una estrategia de comunicación en la que se notifique a la población general sobre la problemática y las medidas existentes para detenerla o eliminarla.

Objetivos

Objetivo general

Plantear una estrategia de comunicación para la prevención del maltrato a las mujeres en el Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas.

Objetivos específicos

Determinar las variables sociodemográficas y psicográficas de las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.

Identificar las formas de violencia ejercidas en contra de las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.

Diagnosticar las causas de las formas de violencia ejercidas hacia las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022.

Marco Teórico

Antecedentes

Alrededor a de la violencia contra la mujer existen diferentes perspectivas, algunas de ellas las que se ocupan de estudiar y ver en la mujer a víctimas que necesitan del amparo de la sociedad y de los gobiernos, otros, exponen casos que pueden servir como punto de partida y ejemplo para otras mujeres que pudieran estar en la misma situación, otros, simplemente estudian la conducta y la dinámica que se desarrolla alrededor de la violencia contra la mujer en diferentes condiciones para entender elementos como las causas, los métodos y así hallar posibles soluciones.

Inicialmente Heise, Watts, Raikes y Zwi (1994) a través de sus investigaciones intentan mostrar la magnitud y el alcance global que esta problemática tiene, aseguran que este puede ser tipificado como un inconveniente de magnitud pública que perturba a la sociedad mundial, los principales hallazgos exponen la priorización de este fenómeno en el mundo y los efectos de la violencia contra las mujeres

Aplicando la investigación con enfoque cualitativo, la revisión documental hecha en esta investigación permite identificar características y aspectos importantes para entender el fenómeno de la violencia contra la mujer. Entre ellos están la perpetuidad del problema que además se ha generalizado en la sociedad internacional, no discrimina ya que puede presentarse en mujeres de diferente edad, etnia y clase social. Así mismo, deja consecuencias que muchas veces pueden ser irreparables desde la perspectiva física, psicológica y social, llegando a generar trastornos mentales que se suman a la baja autoestima, las dificultades para establecer relaciones saludables y barreras para acceder a oportunidades laborales y educativas (Heise et al., 1994).

Existen otras publicaciones de Lori Heise en las que se ocupa de investigar temáticas que atañen a la violencia contra la mujer y con las que es posible entender las causas y consecuencias de esta problemática, entre ellos se encuentra *Violence against women: the hidden health Burden* (1994) en donde establecen los argumentos con los que es posible definir la violencia contra la mujer como un problema de salud pública. En esta publicación, la revisión documental es el instrumento de investigación que aplican las investigadoras para entender cómo y por qué este tipo de agresiones de género son interpretadas como problema de salud público.

Heise, Raikes y Zwi (1994) exponen un enfoque multidimensional que permite observar la violencia contra la mujer desde diferentes puntos, el primero es el de la prevención, el cual, desempeña un rol trascendental en la reducción de los índices de mujeres víctimas de la violencia, el segundo es el de la protección de las víctimas evitando su revictimización y reforzando el proceso por medio de la atención médica y psicológica apropiadas, las cuales se suman a políticas públicas y normas que se enfocan únicamente en este tipo de violencia, sus variantes y la prevención de nuevas formas de atacar contra la vida e integridad de las mujeres en cualquier edad, sin importar raza o etnia.

Campbell es otra de las autoras dedicadas a investigar temas concernientes a la violencia de género. Es así como en varios estudios muestra al lector diferentes perspectivas sobre el problema, por ejemplo, en *Nursing assessment for risk of homicide with battered women* (1986) habla de las consecuencias que esto puede producir en la salud, las cuales se materializan en la salud física, mental y emocional de las mujeres, así como para su bienestar social y calidad de vida, lo que a primera vista requiere una respuesta integral de salud pública.

El ciclo de la violencia es otro de los temas de interés de Campbell, por eso, en el texto *Risk Factors for Femicide in Abusive Relationships: Results From a Multisite Case Control*

Study (2003), junto a otros autores se enfoca en el ciclo de la violencia que incluye a la intimidación doméstica, caracterizada por aumentar paulatinamente con el paso del tiempo y que establece las bases para comprender lo que se conoce en la actualidad como violencia doméstica. Dentro de este texto, los autores también hablan del peligro de homicidio que se deriva de la violencia en el hogar y que es uno de los puntos que no se pueden omitir cuando se formulan estrategias de prevención y protección para las víctimas (Campbell y otros, 2003). Así mismo, Campbell y otros autores verifican la importancia de evaluar el riesgo y de implementar herramientas ejecutadas por profesionales de la salud y del sistema judicial con las que sea posible identificar las mujeres que están expuestas en un mayor porcentaje a la violencia grave o mortal (Campbell y otros, 2003).

Otra investigadora que hace parte del grupo de autores es García-Moreno (2000), quien concentra su estudio en observar la salud de la mujer y su relación con la violencia doméstica. De esta manera, proporciona al lector datos y cifras estadísticas que explican el fenómeno, su importancia y las consecuencias que éste deja en la sociedad mundial. Para esta autora la violencia intrafamiliar es proveniente de la pareja, por eso, sus hallazgos son similares a los de Heise y Campbell cuando resalta la importancia de considerar este tipo de violencia como una problemática de salud pública que necesita de atención para su prevención y erradicación (García Moreno, 2000).

Alrededor del tema de la violencia contra la mujer en diferentes esferas de la sociedad mundial existen varias investigaciones previas que pueden ser aplicables al caso colombiano, exactamente al objeto de estudio propuesto en la Dorada-Caldas, por ejemplo, el aspecto socio – cultural, el cual es tratado por Ellsberg, Jansen, Heise, Watts, García- Moreno (2008), quienes por medio de una investigación de tipo mixto encuentran lo que podría reconocerse a primera

vista como las causales y los factores subyacentes de la violencia contra la mujer, entre ellos se encuentran las normas de género patriarcales arraigadas, la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, el analfabetismo y las dificultades para tener acceso a recursos económicos así como la escasez de conciencia y sensibilización sobre la violencia de género, contribuyen a perpetuar esta problemática.

De la mano con la Organización Mundial de la Salud y desde su experiencia como directora de la "*Global Women's Institute*" en la Universidad George Washington, Ellsberg y otras autoras (2008) han concentrado sus investigaciones en América Latina, en donde han podido identificar los elementos que generan riesgo y las derivaciones de esta forma de violencia en la región, información que luego se convierte en la base para la formulación de políticas públicas con un alcance local e internacional, útiles en la creación y desarrollo de programas y servicios adaptados a las necesidades de las comunidades locales.

Dentro de los logros que han tenido las investigaciones realizadas por Ellsberg, Jansen, Heise, Watts, García- Moreno (2008), la sensibilización y movilización social alrededor de la problemática ha sido trascendental y evidente en la generación de conciencia pública que a su vez, conlleva a lo que se ha conocido a lo largo de este escrito como "abordaje integral" que no es más que aceptar la importancia de ver esta problemática desde un punto de vista integral en el que la violencia de género se observe desde la perspectiva de la salud pública y a su vez, provoque que diferentes sectores se preocupen por establecer acciones relacionadas con la prevención, atención y respuesta fomentando la educación sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género, el empoderamiento femenino y la potenciación de los servicios de atención a las víctimas de violencia.

Es evidente entonces como estas autoras proporcionan las bases para esta investigación cuando se trata del enfoque de la prevención y respuesta integral en donde se involucre a múltiples sectores, incluyendo el sector de la salud, la justicia, la educación y la sociedad civil, con el fin de prevenir la violencia y apoyar a las víctimas. Así mismo, se han tocado temas de importancia como la salud sexual y reproductiva que puede ser intrínseca a la violencia de género e intrafamiliar, entendiendo la manera como este tipo de practica influye negativamente cuando se trata de un tema de salud pública que debe ser revisado continuamente por su evolución y alcance.

Cada una de estas autoras, en favor de la presente investigación, ha proporcionado información que obliga a reconocer la necesidad de trabajar con intervenciones efectivas para advertir la violencia contra la mujer y apoyar a las víctimas, de esta forma se crean programas que ayudan a reducir la violencia y resguardar a las mujeres en riesgo, demostrando que estas investigaciones previas han impactado en el campo de la salud de la mujer cuando esta es amenazada por la violencia de género, también, cuando se trata de entender la importancia de la gestión de la justicia y el apoyo psicológico para las víctimas de violencia contra la mujer, dos elementos importantes dentro del proceso de prevención y eliminación de la violencia en contra de la mujer.

Teorías aplicables

Para entender este fenómeno y la manera como se está abordando en esta investigación, es imprescindible observarlo desde un punto de vista teórico que también puede diferenciarse entre psicológico y sociológico, dos ámbitos en los que se puede producir una explicación con la que sea posible entender la dinámica de este flagelo, sus consecuencias y las posibles estrategias para prevenirlo.

Inicialmente la teoría del patriarcado propuesta por Cacigas (2000) muestra una perspectiva sociológica, en la cual, se explica que la violencia contra la mujer está fundamentada en un sistema social y cultural en el cual, el hombre es quien predomina y la mujer cumple la función de subordinada. Por eso, a través de este tipo de pensamiento se revisan los roles de género que tradicionalmente se han dado a hombre y mujer dentro de la sociedad y los cuales son los presuntos responsables de la continuidad de problemas como la desigualdad y la violencia que, a su vez, son la base de la violencia doméstica.

Por otro lado, Ruíz (2022) propone otra teoría en la que el origen de la violencia humana se fundamenta en el punto de vista biológico que conlleva a tres pensamientos diferentes: el primero de ellos es el de las teorías biológicas que indican que las agresiones en contra del género contrario son parte del instinto que se genera individualmente pero también de forma colectiva, desestimando la influencia que tienen la cultura, la moral y la racionalidad, estos reconocidos como elementos determinantes a la hora de prevenir o evitar cualquier tipo de acción o conducta relacionada con la agresión y la violencia.

El segundo pensamiento es el de la teoría psicosocial que encuentra en la violencia una respuesta reforzada, es decir, es el resultado de la influencia ejercida en el ambiente y la reacción que produce una provocación que está condicionada y que se relaciona con afectos aversivos, también, de comportamientos socioafectivos en los que se reconoce que la violencia es un deseo de destrucción, por último, está el pensamiento relacionado con las teorías estructurales que involucran la violencia con los sistemas políticos y económicos, lo que convierte en responsables de estos hechos en la comunidad a la que los ciudadanos pertenecen (Ruíz, 2022).

Finalmente, la teoría que se considera más apropiada para este estudio es la de Heise (1998), quien desde la óptica de la teoría ecológica y el pensamiento de desarrollo humano de

Urie Bronfenbrenner aclara que la violencia de género y de pareja tiene una naturaleza multicausal que no es más que el efecto de la interacción constante de los seres humanos y otros factores ambientales que hacen parte del contexto natural del ser humano. Según la teoría ecológica de Heise, la violencia contra la mujer se entiende desde diferentes niveles: personal, social y cultural, los cuales llevan a establecer variables predictoras de la violencia que se da desde cada uno de estos niveles en contra de la mujer (Heise L. , 1998). .

Al aplicar estas teorías, se examinan las diferentes dimensiones de la violencia contra las mujeres en el contexto específico del municipio de La Dorada - Caldas, identificando los factores subyacentes y comprendiendo las dinámicas y consecuencias de este fenómeno para la población femenina que habita el municipio.

Ahora bien, revisando el tema a partir del enfoque de la comunicación, se debe definir inicialmente que las estrategias de comunicación halan de las acciones que se planean y ejecutan para cumplir eficazmente las metas enfocadas en la imagen corporativa, la mejora de los resultados en ventas, etc, existen diferentes estrategias de comunicación, entre ellas se encuentran la del lanzamiento de producto, la de confianza, posicionamiento, relaciones públicas, marketing digital, redes sociales, contenidos informativos y periodismo de marca, media training, responsabilidad social o de crecimiento (Sordo, 2023).

En cuanto a teorías, es posible tener en cuenta algunas como la de la Investigación Enactiva en la Comunicación (IEC), la cual, es aplicable en dos momentos específicos, el primero de ellos es el que hace referencia a los saberes existentes y relacionados con la situación que se está analizando y el segundo concierne a los actores o personajes que convergen en el contexto en el que se identificó la problemática (Massoni, 2018). Por otro lado está la Teoría Estructural Funcionalista que ayuda a vigilar el entorno y el proceso de transmisión de

información por medio de la educación y de los medios de comunicación, siendo estos la manera para compartir el conocimiento y llevar a que el público que en este caso son las mujeres del barrio Las Ferias, aprehendan por medio del entretenimiento la información que se les comparte (Cadenas, 2016)

Marco conceptual

En el estudio de la violencia contra la mujer en una región específica de Colombia como el Barrio las Ferias del municipio de La Dorada- Caldas, se concentra en conceptos específicos que además de ser importantes dentro del estudio, son necesarios para entender este fenómeno, entre ellos se encuentran: violencia, violencia contra la mujer, víctima, política pública.

Primero, la violencia de género es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (Organización Panamericana de la Salud, s.f.), entre tanto, otros autores mencionan que esta es una palabra sin una definición exacta, por eso, han buscado un consenso a través de la que puedan definirla que al final lleva a la misma idea: el uso de la fuerza esgrimida para causar algún tipo de daño, por ejemplo, Jean-Marie Domenach (1980), quien indica que: “Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (p.33).

En la sociedad mundial se han detectado varios tipos de violencia, entre ellos se encuentra la interpersonal que a su vez, encierra a la violencia de género o violencia contra la mujer, objeto de estudio de esta investigación y que según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, se define como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, 2018)

En la normatividad nacional, la Ley 1257 (2008) define la violencia contra las mujeres como "cualquier acción u omisión que le cause daño físico, psicológico, sexual o económico por el hecho de ser mujer" (art.2). De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta el objetivo de esta investigación, la violencia contra la mujer encierra todos los actos que son ejecutadas con la intención de producir un daño físico, psicológico y emocional en una mujer, por lo general esta es causada por su pareja sentimental o una persona de un género diferente (masculino).

Por otro lado, está el término "víctima" el cual se observa desde dos puntos de vista, el primero es el general, el que autores como Mendelsohn (1963), citado por Champo (s.f.), el cual explica que la víctima es aquella persona o individuo que hace parte de una comunidad o de la sociedad y que evidencia algún tipo de sufrimiento que se origina desde las acciones de otro que ejerce algún tipo de presión o de perjuicio que puede ser de tipo "físico, psíquico, económico, político o social; así como el ambiente natural o técnico" (Mendelsohn, 1963 en Champo, s.f., p. 238).

Entre tanto, el concepto que Rodríguez Manzanera (1990) citado por la Universidad de Alicante (2007/2008) proporciona sobre este término lo relaciona con "el individuo o grupo que padece un daño por acción u omisión propia o ajena o por causa fortuita" (p.7), esto puede suceder a "personas físicas y jurídicas, víctimas indirectas, auto víctimas, e incluso a las víctimas de desastres naturales." (p.7).

Por último, la política pública es “conjunto de principios, propósitos y estrategias concertadas, orientadas a promover la existencia de condiciones de vida dignas para toda la sociedad.” (Ministerio de Educación, s.f.), lo que para efectos de esta investigación se reconoce como los principios, estrategias y normas encauzadas a la prevención y castigo de la violencia utilizada en contra la mujer en el barrio las Ferias del Municipio de la Dorada en Caldas.

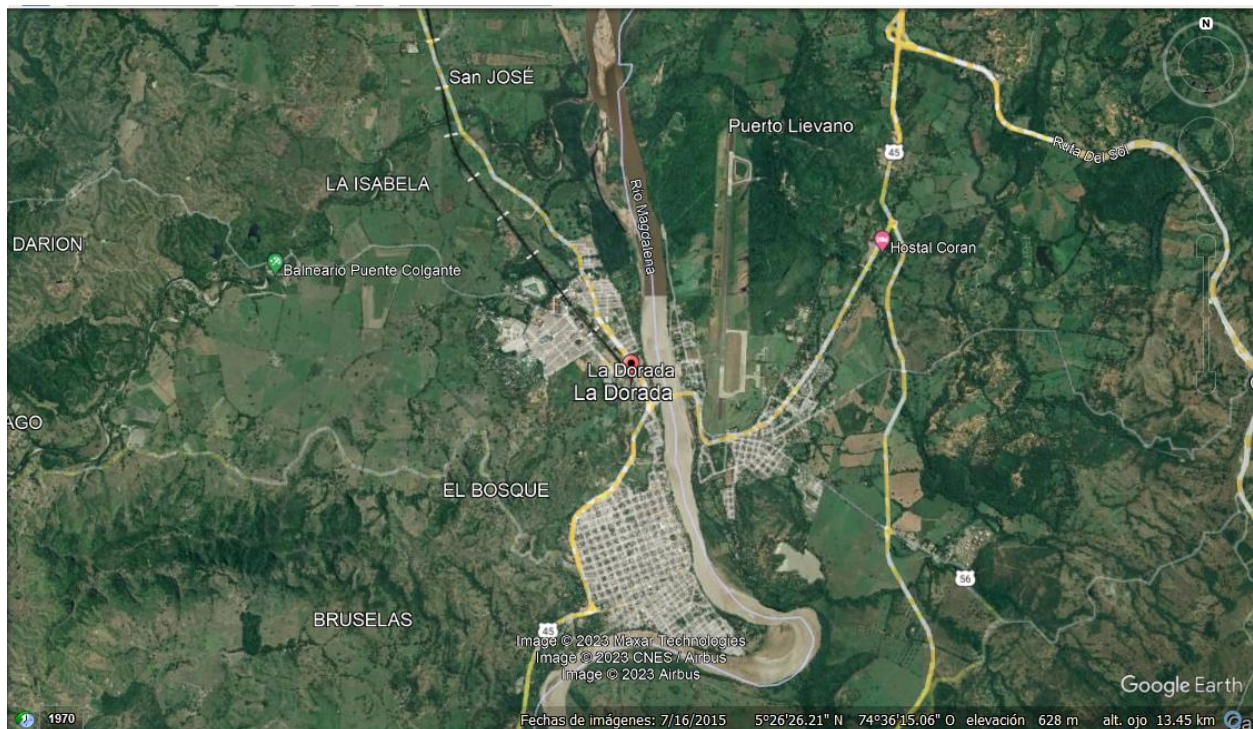
Marco Contextual

Geografía y economía

El municipio de la Dorada está ubicado en el departamento de Caldas, cuenta con una extensión aproximada de 550,80 kilómetros cuadrados, localizada a 190 metros sobre el nivel del mar, característica que hace que esta zona del país tenga una temperatura promedio de 36°C, hasta el año 2021 habitaban allí alrededor de 70.486 habitantes (Gobierno de Caldas, 2022).

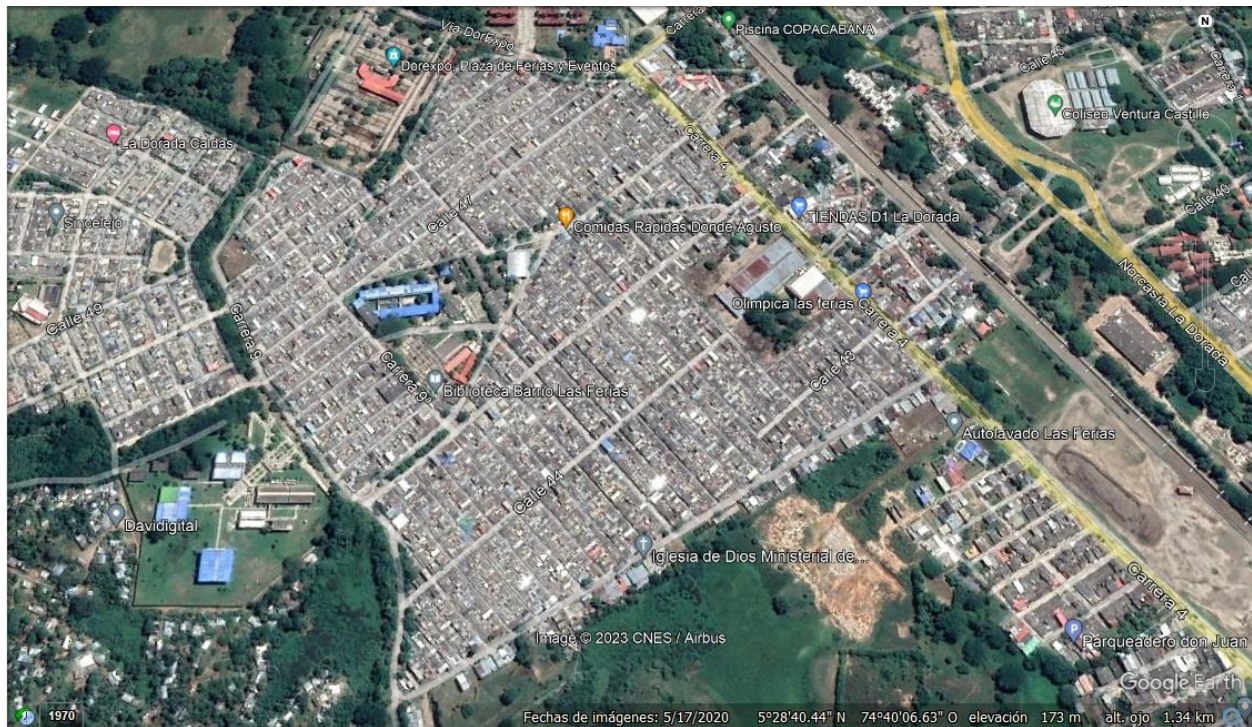
Geográficamente, este municipio se ubica en la zona norte del Magdalena Medio, limita con el departamento de Cundinamarca al oriente, al occidente con los municipios de Victoria y Samaná (Caldas), al norte con el departamento de Antioquia y al sur con Tolima, de su territorio, 29,30 kilómetros cuadrados hacen parte del área urbana de la cual hace parte el barrio las Ferias y 471,50 kilómetros cuadrados del área rural (Gobernación de Caldas, 2014).

Figura 2. Mapa y ubicación del Municipio de la Dorada - Caldas



Fuente: Imagen tomada de Google Earth

Figura 3. Ubicación barrio las Ferias



Fuente: Imagen tomada de Google Earth

La economía del municipio se enfoca en la ganadería, en la producción de carnes y lácteos, su fortaleza está en la cría de bovinos como cebú, blanco orejinegro, búfalos, entre otros (Gobernación de Caldas, 2014).

Cultura

El municipio y, por ende, el barrio las ferias, cuenta con una naturaleza intangible que se evidencia en las creencias religiosas, las costumbres, tradiciones, los hábitos de la población, el folclore y el lenguaje, también, con un patrimonio cultural vivo que se concentra y materializa en las comidas y bebidas típicas como los pescados (bagre, nicuro, bocachico, entre otros) y la arepa de arroz y maíz (Gobernación de Caldas, 2014, p. 8).

Este municipio también se caracteriza por danzas con influencia antioqueña, tolimense y del Magdalena Medio, así mismo cuenta con una enriquecida tradición oral que se materializa en

los mitos y leyendas, así mismo, tiene naturaleza tangible dentro de la que se cuentan libros, manifestaciones arquitectónicas, estructura geográfica, la estación del ferrocarril, entre otros (Gobernación de Caldas, 2014, pp. 9-14).

Marco metodológico

Esta es una investigación con enfoque mixto, la cual, cuenta con un diseño enfocado en el abordaje de aspectos sociales, económicos, culturales y de salud relacionados con la aceptación de la violencia, conjugando estrategias metodológicas de tipo híbrida, con método etnográfico, que permite la utilización de diferentes técnicas que llevan a la obtención de resultados con una mirada en aspecto comportamental entre hombres y mujeres, arraigado desde temas ancestrales, dando merito así a lo relevante que es este método al ser utilizado. De igual forma se implementa la Investigación Acción Participativa, (IAP), que según lo expone Hall (1981) permite integrar la investigación social, la labor educativa y la ejecución de acciones.

En tal aspecto, es indispensable plantear desde los actores involucrados el análisis de la problemática y las acciones para enfrentar la problemática y plantear soluciones con el acompañamiento de las instituciones oficiales a cargo del tema. Tomando como referencia los aportes de Hernández Sampieri, Fernández y Baptista , la investigación mixta observa la investigación cualitativa como direccionada hacia la comprensión de factores y otros elementos que influyen en el modo de vida de una comunidad, revisando el día a día de un individuo observando elementos específicos como los códigos culturales y teniendo en cuenta la filiación entre ellos.

En esta investigación, el enfoque cualitativo ayuda con la comprensión profunda de las experiencias ya que permite observar de forma objetiva las experiencias de las mujeres que vivido en circunstancias violentas a través de técnicas de investigación dentro de las que es posible tener en cuenta entrevistas semiestructuradas, grupos focales o análisis de narrativas, se pueden explorar sus percepciones, sentimientos, pensamientos y comportamientos en relación

con la violencia, esto ayuda a obtener una perspectiva completa de las complejidades y matices de la problemática.

El enfoque cualitativo permite contextualizar la violencia contra la mujer dentro de su entorno socio-cultural, así se pueden explorar las normas, creencias, valores y estructuras sociales que perpetúan la violencia. Comprender estos factores es crucial para desarrollar intervenciones efectivas de salud pública que aborden las raíces profundas del problema.

A través de la investigación cualitativa se pueden identificar las barreras y facilitadores que afectan la búsqueda de ayuda y dificultan el acceso a servicios de salud para las mujeres que han sufrido violencia, esto incluye factores como el estigma, el temor, la carencia de recursos y la disponibilidad de servicios. Estos hallazgos son fundamentales para diseñar intervenciones sensibles y adecuadas a las necesidades de las mujeres.

Así mismo, permite incluir la intervención activa de las mujeres como colaboradoras en la investigación, esto implica escuchar sus voces, empoderarlas y hacer que sean parte del proceso de toma de decisiones en relación con la salud pública. Esta participación aumenta la relevancia y la efectividad de las intervenciones, ya que se basan en las vivencias y necesidades reales de las femeninas afectadas.

Por último, este enfoque proporciona una base sólida para generar recomendaciones prácticas y específicas de acción de salud pública. Los hallazgos pueden utilizarse para informar políticas, programas y servicios que aborden la violencia contra la mujer de manera integral. Esto puede incluir la capacitación de profesionales de la salud, la sensibilización pública, la creación de redes de apoyo y la promoción de cambios sociales.

En resumen, el método de investigación cualitativa es adecuado en la situación de la violencia contra la mujer como acción de salud pública debido a su capacidad para comprender

profundamente las situaciones, contextualizar la violencia, identificar barreras y facilitadores, fomentar la participación activa de las mujeres y generar recomendaciones prácticas. Estos elementos son fundamentales para abordar eficazmente la violencia contra la mujer y promover la salud y el bienestar de las mujeres en la sociedad.

Por otro lado, la aplicación del enfoque cuantitativo en el estudio relacionado con el flagelo que representa la violencia contra la mujer también es adecuada y complementaria a la investigación cualitativa en el ámbito de la acción de salud pública teniendo en cuenta que a través de este se logra inicialmente recopilar datos numéricos y estadísticos acerca de la trascendencia, incidencia y características de la violencia contra la mujer, estas cifras e información son la base para que los investigadores puedan conocer la magnitud del problema y también registrar tendencias y patrones así como fundamentar argumentos sólidos para la ejecución de políticas públicas y programas de salud pública. En esta oportunidad dicha información se logra a través de la elaboración de una encuesta a una muestra poblacional de 200 mujeres del barrio Las Ferias, en donde los índices de violencia a las mujeres son los más altos del municipio.

La investigación cuantitativa utiliza muestras representativas de la población para recopilar datos, lo que permite generalizar los hallazgos a un nivel más amplio. Esto es especialmente importante cuando se busca tomar decisiones a nivel de políticas públicas, ya que los datos cuantitativos brindan una visión más desarrollada de la realidad y permiten obtener estimaciones sobre la magnitud del problema en la población general.

La investigación cuantitativa permite comparar grupos de mujeres y analizar tendencias a lo largo del tiempo. Esto puede revelar diferencias significativas en la importancia de la violencia contra la mujer entre distintos grupos de edad, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, entre

otros. Estos análisis comparativos proporcionan información importante para diseñar intervenciones y programas de salud pública que atiendan las necesidades específicas manifestadas por cada grupo.

El enfoque cuantitativo proporciona a esta investigación argumentos numéricos para justificar que esta problemática sea tomada en cuenta como una afectación a la salud pública debido a su capacidad para obtener datos numéricos y estadísticos, generalizar hallazgos, evaluar intervenciones, identificar factores de riesgo y protección, y comparar grupos y tendencias. Combinada con la investigación cualitativa, proporciona una perspectiva más completa y sólida de la problemática, lo que es fundamental para informar y respaldar las decisiones que se toman respecto a la salud pública.

El objetivo de la encuesta es determinar los tipos de violencia más frecuentes y los diferentes niveles de severidad.

Unidad de observación

Se definió a las mujeres no solo en su edad adulta sino desde el inicio de sus vidas, mirando cómo se desarrollan los diferentes tipos de violencia desde su hogar hasta la etapa de adultez siendo esta la forma de observar la incidencia en las dinámicas familiares y sociales y poder así ponerla en la agenda de quienes se ocupan de la salud pública. En este caso, teniendo en cuenta la proyección hecha a partir del Censo del año 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se establece que en el municipio de La Dorada para el año 2022 habrán aproximadamente 38,533 mujeres (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2023), teniendo en cuenta que esta no es exacta y que hay población flotante en el municipio, es difícil establecer con exactitud la cantidad de mujeres que habitan el barrio Las Ferias, esto lleva a aplicar un muestreo aleatorio simple en el que se elige

un pequeño grupo de personas de un universo poblacional mayor (Otzen y Manterola, 2017), por eso se toma como muestra para la aplicación de instrumentos a 200 de ellas.

Tipo de estudio y de alcance

Dentro de esta metodología se incluyó el barrio Las Ferias y se seleccionó la asociación de mujeres, abarcando la secretaría de gobierno de la ciudad y su dirección de asuntos comunitarios encargada de estos temas, esto teniendo en cuenta que el estudio está diseñado para orientar la respuesta relacionada con la demanda y atención sobre el problema de violencia contra la mujer un problema de salud pública.

Con el estudio cualitativo se explora tanto la posición que tienen las usuarias de estos servicios como las prestadoras de servicios de salud, para esto se utilizan técnicas como la entrevista y la observación, facilitando la combinación del enfoque cualitativo y cuantitativo para un análisis integral sobre la problemática.

Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta los aportes hechos por autores como Balcázar (2003), se entiende que la investigación-acción participativa (IAP) es uno de los enfoques de la metodología que incorpora la investigación y la acción social con el fin de atender problemas sociales y producir cambios significativos a través de la intervención continua de las mujeres afectadas por el problema. Para incorporar la investigación-acción participativa en el tema de violencia contra la mujer, se implementaron los siguientes pasos:

La identificación del problema y las necesidades comienza con la identificación de las problemáticas específicas relacionadas con la violencia contra la mujer en la comunidad o contexto particular, escuchando testimonios y experiencias de las mujeres afectadas, también de

las organizaciones y profesionales que trabajan en este campo. Esto permite comprender las necesidades y prioridades locales.

Aplicación de la metodología de investigación- acción participativa (IAP)

Figura 4. Proceso de la investigación-acción participativa (IAP)



Fuente: Elaboración propia

La aplicación de la investigación-acción participativa en el tema de violencia contra la mujer se realiza cumpliendo con estos pasos:

- Identificación del problema y las necesidades inicia con la identificación de las problemáticas específicas que se derivan o relacionan con la violencia de genero en contra de la mujer en el barrio las Ferias, esto es posible hablando con las mujeres víctimas o quienes se encuentran en su entorno, también a las organizaciones que trabajan con ellas en este tipo de campos y así, reconocer las necesidades y prioridades para estos casos.
- Conformación de un equipo multidisciplinario en donde participan personas con profesiones y experiencia pertinentes en el analisis de la violencia contra la mujer, en este grupo también se incluyen mujeres sobrevivientes, activistas, profesionales de la salud, trabajadores

sociales, trabajadores de la secretaria de Gobierno de La Dorada, educadores y delegados de organizaciones de la sociedad civil.

- Diseño del plan de acción participativo en el cual se combina la investigación y actividades para abordar el tema de la violencia contra la mujer con las participantes.
- Llevar a cabo investigaciones participativas para profundizar en la comprensión del problema por medio de técnicas como foros con grupos de discusión, entrevistas individuales, mapeo de recursos y barreras, y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, algunos de ellos aplicados en el desarrollo del proceso investigativo con el que es posible incluir las perspectivas, experiencias de las mujeres y otras partes interesadas.
- Diseño de un programa de intervención por medio de los que se pretende atender las necesidades básicas de las víctimas, es así como se establecen campañas de sensibilización, servicios de apoyo para las víctimas, talleres de formación, programas educativos en escuelas y entrenamiento para profesionales de la salud y el sistema judicial.
- Implementación y evaluación de las jornadas de intervención en donde se llevan a cabo las actividades propuestas, las mismas que posteriormente son evaluadas tomando como referencia para ello la efectividad en los resultados y la participación de los actores involucrados.
- Monitoreo del progreso y el impacto que genera por medio de encuestas útiles para medir el progreso y la influencia que tienen las intervenciones en la reducción de la violencia contra la mujer y la prevención de este flagelo.
- Promoción del aprendizaje y la difusión compartiendo los hallazgos, lecciones aprendidas y mejores prácticas con otras comunidades y actores interesados en abordar la violencia contra la mujer, esto contribuirá a la construcción de un conocimiento colectivo y a la promoción de soluciones efectivas en diferentes contextos.

Técnicas de recolección de información

Para conseguir la información se realiza una observación directa en el que el investigador se encuentra inmerso en el medio que está estudiando, el comportamiento de quienes hacen parte del y las conductas que se generan a su alrededor (Matos y Pasek, 2008), en este caso se realiza la observación de las personas que asisten a la comisaria de familia por casos como los que ya fueron expuestos, se realizaron entrevistas semiestructuradas con las personas consideradas como víctimas para entender a que causas o situaciones se atribuye el problema y a partir de esta información determinar las estrategias adecuadas para implementar en la solución de ellas, se marcaron unos objetivos de estudio y se garantiza la confidencialidad, para que cada uno pueda contar su historia y poder brindarle el apoyo necesario.

Resultados

Los resultados que se muestran a continuación resumen los puntos más importantes dentro de las encuestas que se realizaron en el año 2022 con el apoyo de la asociación de mujeres de La Dorada. Para el levantamiento de las encuestas se realizaron las siguientes actividades:

La Sensibilización de autoridades se realizó una reunión con la Secretaría de Gobierno, inspección, dirección de asuntos comunitarios, y organizaciones no gubernamentales como la asociación de mujeres, en esta se muestra los objetivos y desarrollo del proyecto en el 2018, para el 2022 se logró el acompañamiento de la Secretaría de Integración e Inclusión Social de La Dorada y la Secretaria de Salud Municipal.

Así mismo, el personal que participo incluyó psicólogas, trabajadores sociales y un comunicador social, quienes desempeñaron un rol en cada una de las actividades programadas, cuidando siempre la integridad e intimidad de las participantes. Este personal estuvo en una capacitación que lleva a cabo en dos meses y que se dividió en dos etapas, la primera de ellas se relacionó con el manejo de cuestionarios y la técnica de aplicar la entrevista y la segunda fue una capacitación del personal en técnicas y rutas de las situaciones de violencia contra la mujer.

Se trabajó con las mujeres de la asociación de La Dorada, evaluándolas por medio de una entrevista semiestructurada para identificar su sensibilidad ante el tema de violencia y su capacidad de manejarlo, en este ejercicio participaron la psicóloga para la realizar el acompañamiento a cada una de las mujeres. Las victimas participantes hicieron parte de la asociación de mujeres que fueron atendidas en la secretaria de gobierno, por haber sido víctimas de la violencia.

Se realizó la carta de consentimiento de la información, la cual garantiza la confidencialidad con respecto a la información que nos llegue, para salvaguardar la integridad

psicológica de las participantes en todo en todo el procesos fue acompañado por un profesional de la comisaria de familia para evitar más violencia o daños que le ocasionáramos a las personas entrevistadas Se les mostro la ruta que deben tomar frente a este tipo de maltrato, mostrándoles también si no fueran atendida donde denunciar este tipo de violencias.

Aplicación de la encuesta

Se preguntó a 200 mujeres que representan el 10% de las habitantes del Barrio las Ferias por medio de una encuesta si habían entendido la ruta de atención a la mujer, es conveniente mencionar que la entrevista fue verificada en el trabajo en campo.

Se decidió utilizar mediciones de violencia como:

Tabla 1.

Medidas para calificar la violencia sufrida por las mujeres encuestadas

Número	Descripción
1	Nunca
2	Alguna vez
3	Varias veces
4	Muchas veces

Nota: Elaboración propia

Incluyendo las dimensiones como:

Tabla 2.

Tipo de violencia y descripción

Tipo de Violencia	Descripción
Física	Empujones, heridas de arma o cortopunzante
Emocional	Intimidaciones, humillaciones, amenazas de violencia física
Sexual	Ejercer fuerza física o manipulación emocional para que una mujer tenga relaciones sexuales.
Económica	Aprovecharse de la otra persona profesando poder a través de control de dinero

Nota: Elaboración propia

Posteriormente se calculó el promedio con las mujeres entrevistadas en cuatro categorías:

Tabla 3.

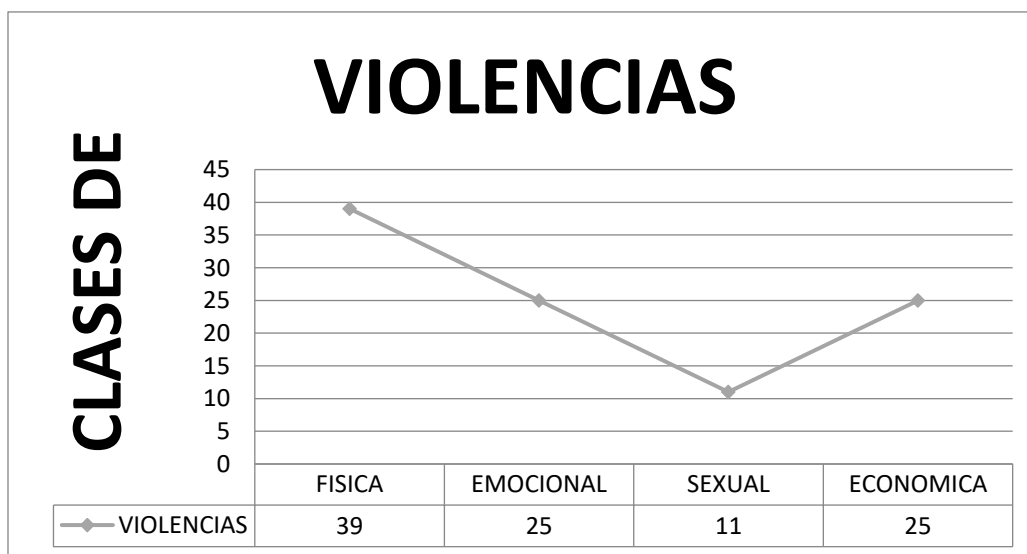
Categorías de calificación de los resultados

Categoría	Descripción
Muy Baja	El valor obtenido en el promedio fue de hasta 25
Baja	Para los valores de entre 11
Media	Incluye valores comprendidos entre 25
Alta	Por valores arriba de 39

Nota: Elaboración propia

A partir de lo anterior, la medición del tipo de violencia que sufrieron las mujeres que participaron en este ejercicio son las siguientes:

Figura 5. Clase de violencia sufridas por las víctimas del barrio las Ferias



Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en el barrio Las Ferias exponen que existe un total de 100 usuarias de la comisaria de familia por violencia física, lo que realmente es un número muy alto teniendo en cuenta que no denuncian las mujeres este tipo de violencia, las respuestas fueron escasas dentro de lo anticipado en el diseño, cabe resaltar que los resultados obtenidos son atenciones de la secretaría de gobierno realizado en esta población.

Resultados de la observación

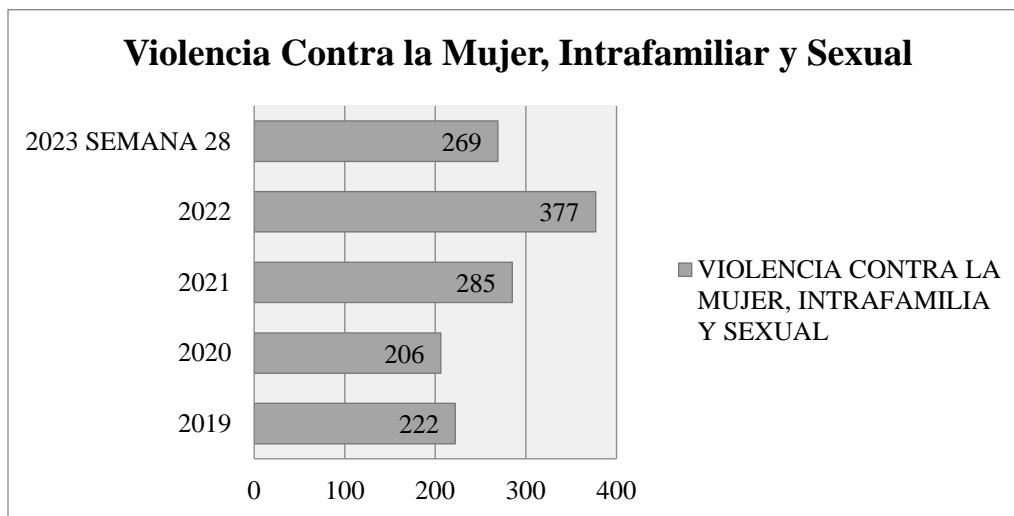
El indicador beneficiario establecido para este ejercicio es el siguiente:

- Resultado/Producto Esperado
Determinación tipos de violencia más frecuentes
- Sumatoria tipo violencia / cantidad de mujeres de la muestra poblacional

Comunidad de La Dorada, maestrante y mujeres del Barrio Las Ferias de La Dorada.

Teniendo en cuenta los indicadores establecidos y los resultados obtenidos por medio de las respuestas de las víctimas, se obtiene el siguiente gráfico:

Figura 6. Casos de violencia contra la mujer en el Barrio las Ferias



Fuente: Secretaria de Salud del Municipio de la Dorada

Discusión

Las estadísticas que evidencian la situación de la violencia contra la mujer en el barrio Las Ferias del municipio de la Dorada Caldas podría ser interpretado como la base para analizar la realidad que vive el género femenino en el municipio e incluso de la región, una zona del país en donde la cultura esta situación que afecta la vida e integridad de las mujeres podría convertirse en una práctica transgeneracional cuando se trata de un entorno machista, en el que los derechos conferidos a las mujeres son relegados y en donde un pensamiento cultural prima sobre el bienestar de la población femenina.

Teniendo en cuenta los hallazgos por medio de las técnicas de investigación (revisión documental, entrevistas, encuestas, planes de intervención), es posible encontrar en relación con cada uno de los objetivos específicos propuestos para la investigación que existen variables sociodemográficas diferenciadoras así como las formas de violencia pueden evolucionar y finalmente que las causas de la violencia pueden variar dependiendo de las variables sociodemográficas.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y PSICOGRAFICAS DE LAS MUJERES DEL BARRIO LAS FERIAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA- CALDAS ENTRE 2018 Y 2022.

En La Dorada, Caldas, la violencia contra las mujeres es un flagelo que ha sido documentado por organizaciones de la sociedad civil. Según el Observatorio de Violencia de Género en Caldas, en 2021 se registraron 58 casos de violencia contra las mujeres en La Dorada. Estos sucesos incluyen violencia física, sexual y psicológica. Es importante destacar que estos datos pueden ser subestimados ya que muchas mujeres no denuncian los casos de violencia que resisten y callan por el pavor que sienten a las represalias o por desconocimiento de los recursos disponibles.

Establecer datos sociodemográficos y psicográficos de las mujeres que habitan este barrio y que han sufrido los efectos de la violencia de género requirió de la revisión documental a través de la que fue posible encontrar que los habitantes de esta zona del municipio son personas con un nivel de ingresos bajo, que presentan necesidades básicas insatisfechas, esto se evidencia en situaciones como la inversión que el gobierno departamental debió hacer en el año 2019 para provisionar a los habitantes de este barrio con alcantarillado (Gobierno de Caldas, 2019), mejorando la calidad de vida de estas personas que no contaban con un recurso básico y que llegó tarde a los habitantes del barrio las Ferias.

Al momento de determinar este tipo de variables se recurre al ejercicio de observación de casos que se presentaron en la comisaria de familia, esto llevo a identificar que, por lo general, estas son mujeres que hacen parte de una población con un nivel de pobreza elevado, quienes no cuentan con conocimiento relacionado con los mecanismos para hacer valer sus derechos, quienes pueden venir de familias numerosas y presentan un nivel educativo básico (bachiller) o en su defecto, hacen parte del porcentaje poblacional que han desertado de sus estudios, ya sea por la urgencia de trabajar, la escasez de recursos o porque tal vez pudieron quedar embarazadas siendo adolescentes.

La cultura en esta población tiene un impacto significativo, esto teniendo en cuenta que para varias de ellas las conductas agresivas de sus parejas y del género masculino pueden ser “normales”, esto teniendo en cuenta que vienen de familias en donde sus madres también fueron víctimas de violencia intrafamiliar, sexual, física, emocional y hasta económica, así mismo, como parte de su cultura, en algunos casos se considera que está bien que los hombres golpeen a las mujeres cuando estas “no hacen caso” o no cumplen con sus obligaciones. Así mismo, en

varios casos son mujeres que trabajan para cubrir los gastos de sus hogares o que tienen varios hijos.

Entre tanto, hablando desde la perspectiva de las variables psicográficas, se percibe que varias de esas mujeres son temerosas, asumen una conducta de sumisión ante su pareja, ya sea porque son madres solteras y están en su segundo matrimonio y temen que sus esposos las abandonen o porque temen quedarse solas. Por lo general son mujeres trabajadoras o amas de casa, sin embargo, tienen un nivel de autoestima bajo, esto como resultado de la violencia emocional y psicológica.

Las características y variables mencionadas muestran que en el caso del barrio las ferias son la pobreza, el analfabetismo y la cultura las variables que influyen en la actitud y pensamiento de las mujeres que normalizan este tipo de conductas y que muchas veces las justifican, esto puede llevar a que la violencia de género se convierta en una conducta constante y transgeneracional, haciendo que la violencia contra la mujer sea un fenómeno sistémico que incrementa hasta llegar a más de 300 casos en el año 2022 y hasta mediados del 2023 a 267 reportes, más de la mitad de los casos que el año inmediatamente anterior (Ver figura 5) lo que hace innegable la necesidad de una campaña efectiva y eficaz que se concentre en las causas y en la prevención por medio de la educación en derechos y mecanismos de defensa.

Formas de violencia ejercidas en contra de las mujeres del barrio las ferias en La Dorada-Caldas entre 2018 y 2022

En el común denominador de la población femenina del país, los tipos de violencia más recurrentes son la física y la sexual, esta última ha incrementado constantemente en los últimos años como consecuencia del reavivamiento del conflicto armado y con ello, el reclutamiento de menores de 18 años en las filas de las guerrillas y otras estructuras armadas ilegales, es por esta

razón que se afirma que hasta el año 2022, aproximadamente dos millones o más mujeres corrían el riesgo de sufrir esta clase de abusos o también, violencia física y psicológica (ONU Mujeres Colombia, 2023).

Tomando como punto de referencia lo dicho por la ONU y los resultados obtenidos en las encuestas y las entrevistas, en esta parte del municipio de la Dorada las formas de violencia predominantes son la violencia física (39 casos), la emocional y la económica (25 casos), dejando la sexual en el último lugar (11 casos) (Ver figura 2), esto significa que al momento de crear una estrategia de comunicación para prevenir y atacar la violencia contra la mujer debería enfocarse inicialmente en la violencia física, sin embargo, la existencia de reportes que evidencien la comisión de actos que representan los otros tipos de abusos hace necesario que el planteamiento de una estrategia comunicacional se realice pensando en todos los tipos de violencia para que todas las mujeres víctimas puedan actuar y sus entornos cercanos también.

Como resultado de la investigación, las formas de violencia detectadas en el barrio Las Ferias del Municipio de la Dorada evidencian la posible existencia de una conducta machista y la posibilidad que estos cuatro tipos de violencia predominantes generen variantes que lleguen hasta la violencia cibernética o a otro tipo de violencias que combine a las anteriores, es decir, que involucre la violencia física con la sexual y la psicológica, sobre todo en un entorno en el que las mujeres juegan un papel importante dentro del hogar e incluso en la economía pero, este se ve minimizado por las costumbres y la cultura en la que crecieron, en donde posiblemente el maltrato de cualquier tipo sea normal.

Causas de las formas de violencia ejercidas hacia las mujeres del Barrio las Ferias en el municipio de la Dorada- Caldas entre 2018 y 2022

Las causas de violencia son la evidencia de una relación interdependiente entre las variables psicográficas y sociodemográficas y los tipos de violencia. Esta afirmación es fácil de observar cuando se entiende que aspectos como la falta de educación, de un empleo estable, de independencia económica e incluso, la modernización del pensamiento que aleja de la cultura cualquier práctica que minimice los derechos de la mujer.

No obstante, la pobreza, las necesidades básicas insatisfechas, los hijos y la cultura que forja la sumisión en el comportamiento femenino también poseen y desempeñan un papel importante en este tipo de situaciones, cada una de ellas abre un espacio que a la postre se convierte en una amenaza y en un riesgo que corre cada niña, adolescente y mujer en el municipio y en el barrio por cuanto llevan a que esta sea una conducta repetitiva que, aunque la Ley la sanciona y la juzga, desde el desconocimiento y el temor de cada una de estas mujeres puede convertirse en una acción normal, que se justifica en su falta de atención, en la necesidad de sobrevivir o en la idea de mantener un hogar o respetar a los hombres como parte de una cultura un tanto machista y que forja el predominio masculino sobre el femenino.

Existen múltiples elementos y condiciones que coadyuvan en la violencia contra las mujeres en La Dorada y en Colombia en general, Uno de los factores más importantes es la desigualdad de género. Aunque existen avances en materia de igualdad de género en Colombia, todavía existen estereotipos y prejuicios que promueven la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres y que deben estar sometidas a ellos. Esta desigualdad se manifiesta en diferentes ámbitos, incluyendo el acceso a la educación, el empleo y la participación política.

Otro factor observado que contribuye a la violencia contra las mujeres en La Dorada es la dificultad para acceder a la educación y a oportunidades económicas. Muchas mujeres en La Dorada viven en condiciones precarias y no tienen acceso a empleos bien remunerados o a oportunidades de educación. Esto las hace más vulnerables a la violencia ya que dependen económicamente de sus parejas o familiares.

Es evidente entonces que las causas principales de la violencia en contra de las mujeres en este barrio de La Dorada son la economía, el analfabetismo, la pobreza, la dependencia económica y la cultura, por lo tanto, crear una estrategia de comunicación necesita de un enfoque que cubra estas causas y de esta manera, se fortalezca la prevención de cualquier hecho que infrinja las normas que protegen la vida e integridad de una niña, adolescente o mujer.

Estrategia de Comunicación

Teniendo en cuenta que, la definición del término “estrategia de comunicación” habla de una serie de acciones y de la identificación de los escenarios en donde pueden ser implementadas para comunicar un mensaje o una información determinada (Arellano, 2008). Entonces, a partir de lo presentado y analizado anteriormente y del concepto de estrategia de comunicación, se propone la siguiente estrategia:

Estrategia de comunicación para la defensa de la vida e integridad de niñas, adolescentes y mujeres en el barrio Las Ferias (La Dorada - Caldas)

Esta es una estrategia que promueve la protección de los derechos de la población femenina que habita el barrio Las Ferias en el municipio de La Dorada – Caldas, se concentra en la ruta de acceso a los mecanismos de defensa de sus derechos y para el acceso a la justicia, así mismo, pretende forjar el trabajo interagencial entre autoridades competentes y ciudadanía por medio de la sensibilización y espacios de dialogo entre la comunidad en donde se socialice información relacionada con la prevención de este tipo de situaciones y con las forma de abordar de una forma integral este tipo de casos.

Objetivo

Formular estrategias de comunicación que promuevan la protección de derechos y el respeto hacia las mujeres del barrio Las Ferias en la Dorada – Caldas.

Variables a tener en cuenta

- Cultura, creencias y prácticas transgeneracionales
- Entornos que causan impacto en la conducta de victimarios y de víctimas: escuela, familias, entorno del barrio.
- Temas claves como el patriarcado, crianza positiva e igualdad de género.

- Apoyo de organizaciones, autoridades y ciudadanía

Actores involucrados

Tabla 4.

Personas involucradas en la estrategia de comunicación para la defensa de la vida e integridad de niñas, adolescente y mujeres en el barrio Las Ferias (La Dorada - Caldas)

Nivel	Actor
Político y administrativo	Gobernación, Alcaldía municipal, Policía Nacional, Secretaria de Salud, Comisaria de Familia, Medios de comunicación del municipio, profesionales del área de la salud.
Organizaciones	ONG internacionales y nacionales (ONU, Movimientos de defensa de los derechos de las mujeres)
Comunidad	Junta de acción local, comunidades indígenas y minorías, líderes sociales, profesores, personas de la comunidad.

Nota: Elaboración propia

Centros de formación, espacios de interacción

- Escuelas y colegios
- Parque Barrio las Ferias
- Radio municipal
- Canal municipal
- Encuentros comunitarios
- Redes sociales (WhatsApp, Instagram, Facebook, TikTok)

Acciones para implementar

Jornada de información sobre temas relacionados con los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres, la ayuda y el apoyo de autoridades regionales y municipales, los

mecanismos de defensa y la ruta de acceso a la Policía, la Comisaria de Familia y demás entidades que hacen parte de la ruta de acceso a la justicia en casos de violencia y abuso.

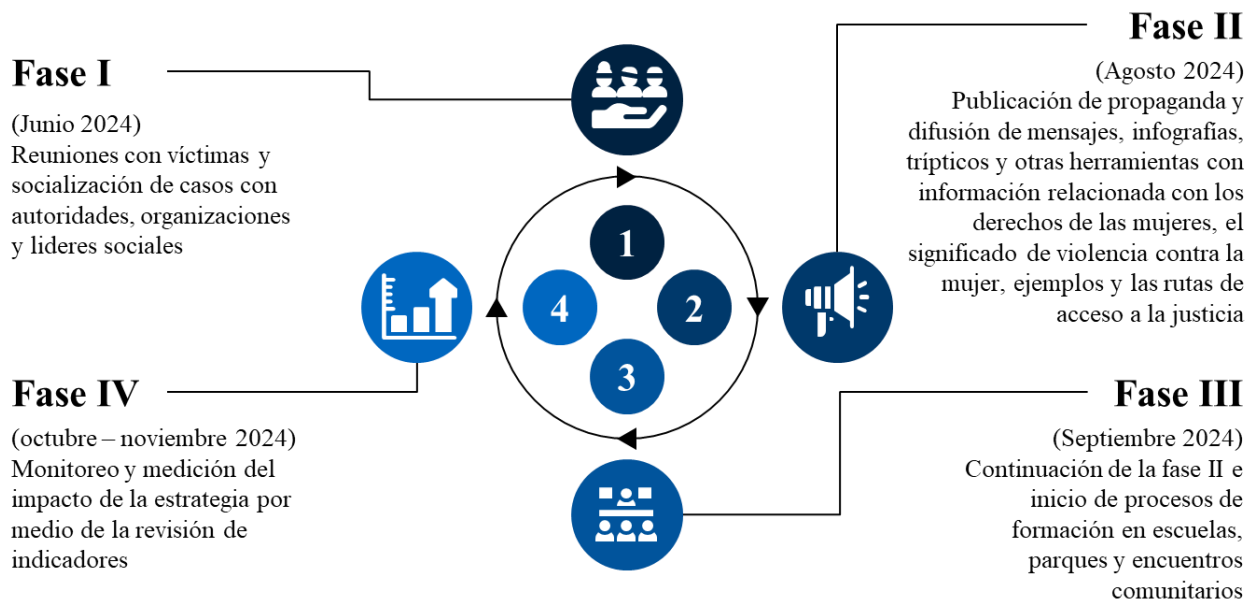
Fomento de la articulación entre organizaciones, autoridades y la comunidad en general para trabajar en procura de la prevención y eliminación de cualquier acto que fomente y perpetue la violencia hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres del barrio las Ferias de La Dorada.

Inicio de un proceso de formación y enseñanza enfocado en el cambio social por medio de la cultura y prácticas que sin dejar de lado la cultura de la región, enseñen sobre la prevención y protección de la población femenina, esto debe incluir la educación sexual, la crianza positiva y los conceptos más significativos sobre la igualdad de género.

Procesos de sensibilización en la comunidad con los que se difunda la información y espacios de diálogo en donde, desde la cultura, se propongan y trabajen mecanismos de protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres ante conductas violentas y abusivas por parte de compañeros sentimentales y personas de género masculino.

Aplicación de la estrategia de comunicación

Figura 7. Fases de implementación de la estrategia



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El análisis de las raíces y resultados de la violencia contra las mujeres en La Dorada - Caldas realizados en la presente investigación, permitirá identificar las principales áreas de intervención y generar recomendaciones para el diseño de políticas y acciones más efectivas. Además, contribuirá a la generación de conocimiento académico y la sensibilización sobre esta problemática en la comunidad local y académica.

La violencia de género, dirigida en contra las mujeres es un problema complejo que requiere una respuesta integral y colaborativa entre el gobierno, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Por ello, es importante prestar atención a los factores estructurales que inciden en la violencia contra las mujeres, como la desigualdad de género y la discriminación, así como certificar el acceso a recursos legales y sociales para las mujeres que sufren violencia, de esta

manera es posible pensar en el progreso y en la posibilidad de lograr una sociedad más justa y con condiciones de igualdad para todas las personas.

La violencia contra la mujer es una problemática compleja y multifacética que menoscaba la salud física, mental y emocional de las mujeres, lo que hace necesario abordar esta problemática desde la posición de la salud pública para garantizar el bienestar de las mujeres y prevenir las consecuencias negativas en su salud.

De igual forma, la violencia contra la mujer es una problemática social que interesa a todas las comunidades, independientemente de su origen o estatus socioeconómico. La atención, prevención y reacción a estos casos deben ser priorizados en las agendas y la gestión de las autoridades y los profesionales de la salud, y debe estar basada en estrategias de prevención, atención y seguimiento que permitan auxiliar a las mujeres y garantizar su bienestar.

La violencia contra la mujer tiene consecuencias visibles proyectadas en un futuro lejano en la salud física y mental de las mujeres, lo que representa un costo significativo para el sistema de salud. La prevención y atención de la violencia contra la mujer, como problema de salud pública, puede reducir los costos asociados a la atención médica y mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas.

Sumado a lo anterior, la violencia contra la mujer es un problema global que requiere la atención y el compromiso de toda la sociedad. El abordaje de esta problemática desde la perspectiva de la salud pública puede permitir la ejecución de iniciativas políticas y campañas que involucren a la comunidad en la prevención y atención de la violencia de género, lo que generar un impacto positivo en la reducción de la violencia contra la mujer.

Finalmente, se considera que la violencia contra la mujer debe ser tratada como problemática de salud pública debido a sus consecuencias negativas en la salud física, mental y

emocional de las mujeres, su impacto en la sociedad y su costo económico. La prevención y atención de la violencia de género desde una perspectiva de salud pública puede permitir la implementación de políticas y programas efectivos que contribuyan a proteger a las mujeres y garantizar su bienestar.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1.991). *Constitución Política de Colombia de 1.991*.
<http://www.constitucioncolombia.com>
- Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades, IV(7-8)*, 59-77.
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Cacigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero(5)*, 307-318. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/206323.pdf>
- Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologias, 18(41)*, 196-214. <https://www.redalyc.org/pdf/868/86845316008.pdf>
- Campbell, J. (1986). Nursing assessment for risk of homicide with battered women. *ANS. Advances in Nursing science, 8(4)*, 36-51. <https://doi.org/10.1097/00012272-198607000-00006>
- Campbell, J., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M., . . . Laughon, K. (2003). Risk Factors for Femicide in Abusive Relationships: Results From a Multisite Case Control Study. *American Public Health Association, 93(7)*, 1089-1097.
<https://doi.org/10.2105/ajph.93.7.1089>
- Champo, N. (s.f.). La víctima en el derecho penal. En *Entre libertad y castigo: Dilemas del Estado contemporáneo* (págs. 237-246).
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>

Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 1995). *Ley 248 "Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994."*

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0248_1995.html

Congreso de Colombia. (16 de julio de 1996). *Ley 294 "Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar"*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>

Congreso de Colombia. (9 de febrero de 2000). *Ley 575 "Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996"*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5372>

Congreso de Colombia. (04 de diciembre de 2008). *Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Congreso de Colombia. (06 de julio de 2015). *Ley 1761 "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)"*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337>

Contreras, F., Beltrán, A., & Cortés, C. (2022). Impacto económico de la violencia de pareja: el caso de dos empresas colombianas. *Estudios Gerenciales*, 38(163), 172-183.

<https://doi.org/https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4857>

Defensoría del Pueblo. (25 de noviembre de 2022). *Feminicidios y violencia contra la mujer no dan tregua, advierte el Defensor del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/->

[/feminicidios-y-violencia-contra-la-mujer-no-dan-tregua-advier-te-el-defensor-del-pueblo](https://www.defensoria.gov.co/-/feminicidios-y-violencia-contra-la-mujer-no-dan-tregua-advier-te-el-defensor-del-pueblo)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (Marzo de 2023). *Proyecciones de Población. Indicadores demográficos*.

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/presentacion-Proy-poblacion-IndDemograficos-ActPostCOVID.pdf>

Domenach, J.-M. (1980). La violencia y sus causas. En J.-M. Domenach, H. Laborit, A. Joxe, J. Galtung, D. Senghaas, O. Klineberg, . . . E. Boulding, *La violencia y sus causas* (págs. 33-45). Editorial de la UNESCO.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043125_spa

Ellsberg, M., Jansen, H., Heise, L., Watts, C., & García-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: an observational study. *Multi-country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women Study Team*, 371(9619), 1165-1172. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)60522-X](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736(08)60522-X)

García Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer: Género y equidad en la salud. *Serie de Working Papers del Harvard Center for Population and Development Studies*, 55.

<https://www.uv.mx/ouv-mujeres/files/2017/10/Garcia-Moreno-Claudia-2000-Violencia-contra-la-mujer.pdf>

Gobernación de Caldas. (2014). *Inventario turístico La Dorada*.

<https://site.caldas.gov.co/media/pdf/2014/infomunicipios/INFORMACION%20DE%20LA%20DORADA.pdf>

Gobierno de Caldas. (20 de junio de 2019). *21 mil habitantes del barrio Las Ferias, de la*

Dorada, ya cuentan con un alcantarillado en óptimas condiciones. La inversión gestionada por la Gobernación de Caldas, mediante el Plan Departamental de Agua, ascendió a Laso 5 mil 400 millones de pesos.

<https://caldas.gov.co/index.php/prensa/noticias/6713-21-mil-habitantes-del-barrio-las-ferias-de-la-dorada-ya-cuentan-con-un-alcantarillado-en-optimas-condiciones-la-inversion-gestionada-por-la-gobernacion-de-caldas-mediante-el-plan-departamental-de-agua-a>

Gobierno de Caldas. (2022). *Municipio de La Dorada*.

<https://site.caldas.gov.co/component/k2/item/9-municipio-de-ladorada>

Hall, B. (1981). El conocimiento como mercancía y la investigación participativa. En O. Fals

Borda, F. Vío Grossi, V. Gianotten, & T. de Witt (Edits.), *Investigación participativa y praxis rural: nuevos conceptos en educación y desarrollo comunal* (págs. 48-68). Lima, Perú: Mosca Azul.

Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Heise, L. L., Raikes, A., Watts, C., & Zwi, A. B. (1994). Violence against women: A neglected public health issue in less developed countries. *Social Science & Medicine*, 39(9), 1165-1179. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)90349-2](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)90349-2)
- Heise, L., Pitanguy, J., & Germain, A. (1994). Violence against Women: The Hidden Health Burden. *World Bank Discussion Paper*(No. 255), 106. https://www.researchgate.net/publication/14962344_Violence_Against_Women_The_Hidden_Health_Burden
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México D.F., México: McGrawHill Education.
- Massoni, S. (2018). Investigación enactiva en comunicación, metodologías participativas y asuntos epistemológicos. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*(28).
- Matos, Y., & Pasek, E. (2008). La observación, discusión y demostración: Técnicas de investigación en el aula. *Laurus*, 14(27), 33-52. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892003.pdf>
- Mendelsohn, B. (1963). The origen of Victimology. *Excerta Criminológica*, mayo-junio, 239-244.
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Política Pública*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80181.html#:~:text=Es%20el%20conjunto%20de%20principios,dignas%20para%20toda%20la%20sociedad.>

Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. (2018). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_panorama.pdf

ONU Mujeres Colombia. (2023). *La situación de las mujeres en Colombia*.

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Organización de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/eliminationvaw.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *¿Por qué la violencia es de interés para la Salud Pública?* <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Violencia contra la mujer*.

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Ortíz, M. I., & Roa, M. (27 de noviembre de 2022). *En promedio, cada ocho horas es asesinada una mujer en Colombia*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-contra-la-mujer-en-colombia-una-mujer-es-asesinada-cada-8-horas-721041>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.

International Journal of Morphology, 35(1), 227-232.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Procuraduría General de la Nación. (junio de 2023). *Violencia contra la mujer no cesa:*

Procuraduría. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/violencia-contra-la-mujer-no-cesa-procuraduria.aspx>

Rodríguez Manzanera, L. (1990). *Victimología. Estudio de la víctima.* México: Porrúa S.A.

Ruíz, Y. (2022). *Biología, cultura y violencia.*

https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=1

Sentencia 080, Expediente T-6.506.361 (Corte Constitucional 25 de febrero de 2020).

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/SU080-20.htm>

Sordo, A. (27 de octubre de 2023). *Estrategias de comunicación: qué son, tipos y ejemplos.*

<https://blog.hubspot.es/marketing/estrategias-comunicacion>

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. (25 de abril de 2022).

Colombia: Situación de la Violencia Basada en Género (VBG), Comparativo 2020 - 2021 (abril 2022). <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-situacion-de-la-violencia-basada-en-g-nero-vbg-comparativo-2020-2021-abril>

Universidad de Alicante. (2007/2008). *Manual de victimología.*

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2355/1/TEMA%201%20on_line.pdf

Universidad del Rosario. (09 de septiembre de 2023). La realidad de los derechos humanos en

Colombia: desafíos y perspectivas [en línea]. *Nova et Vetera.*

<https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/sociedad/la-realidad-de-los-derechos-humanos-en-colombia-desafios-y->

Anexos

Anexo A. Modelo de encuesta